

# Los orígenes de las ideas de la libertad en el Antiguo Oriente Próximo

Manuel Pulido Mendoza

## **Resumen**

Si las ideas de la libertad que conforman la tradición liberal clásica y libertaria deben su nacimiento a las circunstancias históricas de Occidente, pueden y deben poder rastrearse hasta la cuna de la civilización occidental, que puede rastrearse hasta el llamado Antiguo Oriente Próximo.

**Palabras clave:** Antiguo Oriente Próximo, Liberalismo, Ideas de la Libertad, Filosofía de la Libertad.

## 1. ¿Qué son las ideas de la libertad y cuándo dan comienzo?

Dar una definición exacta del concepto “ideas de la libertad” es un propósito que nos pone en dificultades, pues varía en función del sesgo ideológico, teórico, metodológico o interpretativo que le demos a esos términos. Para los propósitos heurísticos de esta investigación usaremos esta definición general y comúnmente aceptada: Las ideas de la libertad son las ideas que dan sustento teórico o doctrinal a una sociedad de personas libres y responsables; de modo más concreto, todas aquellas ideas jurídicas, económicas y ético-filosóficas, independientemente de su origen e historia, que, en su aplicación práctica, han contribuido al logro de la creación y ampliación de las libertades individuales de las sociedades abiertas vigentes en la actualidad. Interpretamos “sociedad abierta” como Estados de derecho democrático-liberales, competitivos, con economías de mercado.

Se suele considerar, que doctrinariamente o teóricamente, las ideas de la libertad se condensan en la tradición comenzada por el liberalismo clásico, surgido de los debates filosóficos de la modernidad en el siglo XVII-XVIII y la aparición de la sociedad burguesa capitalista en Europa y el nacimiento del análisis económico moderno con Adam Smith<sup>1</sup>; esta tradición teórica y doctrinaria llega desde ahí y a través de sus derivas ideológicas y teóricas aparejadas (anarquismos, liberalismos sociales, neoliberalismos, libertarianismos, etc.) a nuestros días presentes.

Sin embargo, la pulsión humana por la libertad, el autodomínio y la emancipación de toda coerción es tan antigua al menos como la contraria por el control y la compulsión o conscripción del otro. Toda acción conlleva una reacción y, tanto en el plano de la *praxis* como de la *lexis*, esta dialéctica ha dejado una impronta en la historia de la humanidad que puede y debe rastrearse. No se debe confundir el análisis económico moderno, iniciado con el liberalismo clásico, con las ideas de la libertad, concepto mucho más amplio y con raíces y

---

<sup>1</sup> Por ejemplo, Mark Skousen comienza el primer capítulo de su libro, titulado “Todo comenzó con Adam Smith” con la siguiente afirmación: “La historia del análisis económico moderno comenzó en 1776. Antes de tan famosa fecha, seis mil años de historia escrita habían transcurrido sin que se publicase una obra seminal sobre este tema que, en la práctica, ocupaba cada hora de vigilia de casi todos los seres humanos: ganarse la vida” (Skousen 2010: 37). Sin embargo, las ideas de la libertad, que son la matriz del análisis económico moderno, tienen una historia mucho más amplia como intentaremos demostrar en este trabajo.

antecedentes muy antiguos. El tema de la libertad en la historia del pensamiento y la filosofía de la libertad es anterior a la creación de la economía como ciencia moderna; de hecho, precede y enmarca a la economía, y es el antecedente previo de las ideas económicas, sin el que no habríamos llegado a los hallazgos de esta ciencia.

Por ejemplo, recientemente se ha señalado que la prefiguración de la metáfora de la mano invisible en los mercados creada por Adam Smith habría sido tomada o inspirada de los planteamientos filosóficos Marco Aurelio (siglo II d.C.)<sup>2</sup>. Smith, quien comenta la obra del emperador estoico en su *Tratado de los Sentimientos Morales*, habría conocido y leído las *Meditaciones* aurelianas por las clases y la traducción de su maestro Francis Hutcheson, estoico cristiano.<sup>3</sup>

El proyecto de la construcción de esta genealogía moral, de una la historia de las ideas vinculadas a la libertad, ha sido comenzado numerosas veces por diferentes autores. Desde Hegel y Friedrich Nietzsche, pasando Murray N. Rothbard<sup>4</sup> y más recientemente, Antonio Escotado<sup>5</sup>, se ha intentado lograr concretar esta tarea. Es mucho lo que se ha avanzado en esta misión, sin embargo, son muchos aún los puntos pendientes por cubrir en este propósito. Este trabajo es un humilde intento de compilación de la contribución del Antiguo Oriente

---

<sup>2</sup> “¿No ves que los arbustos, los pajarillos, las hormigas, las arañas, las abejas, cumplen su función propia, contribuyendo por su cuenta al orden del mundo?” (*Meditaciones*, V, 1) Se ha querido ver en este pasaje de Marco Aurelio la inspiración para la descripción de los órdenes espontáneos creados por la división del trabajo y los mercados.

<sup>3</sup> “Si el joven Adam Smith no estuviera familiarizado con ideas de este tipo antes de irse de casa, seguramente se habría expuesto a ellas en Glasgow. Un elemento importante de la Ilustración escocesa fue lo que se denominó «estoicismo cristiano», uno de los principales defensores del cual fue el maestro de Smith, Francis Hutcheson (Clarke, 2000). El interés de Smith en los estoicos se vio alentado por su participación en la clase «privada» de Hutcheson al mediodía. También podría ser que cuando se enteró de la traducción de *Meditaciones* de Hutcheson, él mismo interesó en desarrollar una preferencia por Marco Aurelio.” Jones 2019.

<sup>4</sup> Rothbard s.a.

<sup>5</sup> “Desearía, pues, que las deficiencias de esta exploración [de las ideas que sostienen que la propiedad privada constituye un robo y el comercio es su instrumento] puedan equilibrarse hasta cierto punto por ofrecer una historia no compilada hasta ahora, que replantea lugares y momentos inesperados el diálogo fundamental entre libertad y sometimiento, realismo y añoranza. La primera sorpresa es una genealogía paralela del liberalismo, pues se trata de movimientos que se desarrollan coaxialmente, como las espirales del ADN.” Escotado 2008: 31.

Próximo. Dejamos para un próximo trabajo, dado los límites de extensión de este formato, las ideas de la libertad que debemos a la Antigüedad Clásica greco-romana.

## **2. ¿Es Grecia es la cuna de las ideas de la libertad o estas ideas son tan antiguas como la humanidad?**

Si bien Grecia no es la cuna de la Civilización, sí se la suele considerar la cuna de las ideas de la libertad o, al menos del iusnaturalismo, una de las raíces del pensamiento económico del liberalismo clásico<sup>6</sup>. ¿A qué se debe esta afirmación, si es que es cierta? ¿Por qué no surgieron las primeras ideas de la libertad en otros sitios? ¿Hay ideas de la libertad previas a la Civilización Clásica de las Antiguas Grecia y Roma?

Las primeras civilizaciones, tras la noche oscura de la prehistoria, surgen, a partir del 9,000-7,500 a. C. gracias al sedentarismo agrícola, estadio superior al de las bandas de cazadores-recolectores y las sociedades tribales de ganaderos<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> "It all began, as usual, with the Greeks. The ancient Greeks were the first civilized people to use their reason to think systematically about the world around them. The Greeks were the first philosophers (philosophia — lovers of wisdom), the first people to think deeply and to figure out how to attain and verify knowledge about the world. [...] The Greeks, in contrast, were eager to use their reason — their sense observations and their command of logic — to investigate and learn about their world. In so doing, they gradually stopped worrying about the whims of the gods and to investigate actual entities around them. Led in particular by the great Athenian philosopher Aristotle (384-322 B.C.), a magnificent and creative systematizer known to later ages as The Philosopher, the Greeks evolved a theory and a method of reasoning and of science which later came to be called the natural law." Rothbard s.a.; "En realidad, atender a esa combinación de escrúpulos e ignorancia nos vela la evolución del más formidable disidente conocido, cuyo parto coincide con el momento con el que nuestra cultura se lanzó a apostar por la libertad política y la innovación, como hicieron algunas ciudades griegas en el siglo VI a.C." Escohotado 2008: 21.

<sup>7</sup> A las orillas de grandes ríos como el Nilo, el Tigris y el Éufrates, que permiten cosechas intensivas de cereales gracias a la irrigación, se logra el crecimiento de poblacional gracias a estos excedentes de alimentos que, además, permiten su almacenamiento y conservación para las épocas de malas cosechas en silos. También estas civilizaciones originarias se darán en algunos otros puntos del planeta entorno al cultivo y capitalización de cosechas de diferentes cereales, tubérculos y leguminosas que pueden conservarse secos. Si en Egipto y Mesopotamia la civilización aparece entorno al trigo y la cebada, en la India, Sudeste asiático y China entorno al mijo y el arroz, en el África subsahariana, entorno al sorgo, y en Mesoamérica y Sudamérica, entorno al maíz y la papa. El Estado nace como necesidad de organizar estas concentraciones de población en estructuras jerárquicas de autoridad de mayor extensión que el clan tribal que unían, por regla general, el poder económico, político y religioso-cultural. Una de las estructuras arquitectónicas típicas de estas civilizaciones son las pirámides, zigurats o semejantes, que remiten a la imagen de la acumulación y almacenamiento de cereales excedentes y a la estructura social organizada en estas primeras ciudades-estados e imperios. Las necesidades organizativas del trabajo vinculado a estas labores agrícolas y la administración del almacenaje

El nacimiento del Estado en estas sociedades teocráticas, donde la economía está en manos de la casta real-sacerdotal apoyada por la casta de guerreros que someten y esclavizan a otros pueblos, supone un escenario poco proclive para las ideas de la libertad. Sin embargo, como reacción a los conflictos vividos en esa sociedad tenemos algunos primeros indicios interesantes de intento de salvaguardar ciertas prerrogativas de los individuos del ejercicio arbitrario del poder por parte del Estado o de terceros.

La idea de que la convivencia ciudadana esté regulada por un código legal aparece por vez primera en la historia aquí, en Mesopotamia, desde el siglo XXI a. C.<sup>8</sup>, con algunos avances de garantías para los individuos como el principio de presunción de inocencia, presente en el Código de Hammurabi de Babilonia (ca. 1750 a.C., estela de diorita actualmente conservada en el Museo del Louvre, París). Como vemos existe una cierta defensa de la propiedad privada, de la regulación de aspectos del derecho civil y diversas actividades profesionales como la responsabilidad civil ante daños causados por obras defectuosas<sup>9</sup>; es, con todo, una recopilación de leyes centradas en la retaliación (como se comprueba en la muy citada ley 196, extraordinariamente semejante a la Ley del Tali6n de la Biblia<sup>10</sup>). Hist6ricamente,

---

de excedentes permitieron desarrollar diversas ciencias como la arquitectura, geometría y las aritmética (a partir de la agrimensura y contabilidad básica), la escritura (para llevar la contabilidad básica y la comunicación entre diversas áreas controladas por un mismo poder) y el desarrollo de cómputo del tiempo y de los ciclos de la naturaleza para prever épocas de lluvias y sequías y los trabajos agrícolas asociados a la estacionalidad (astronomía, meteorología, etc.). Su cultura y religión cobra sentido alrededor de su sistema de producción principalmente agrícola, ganadero y artesano.

<sup>8</sup> Entre otras recopilaciones de leyes se encuentran el Código de Ur-Nammu, rey de Ur (ca. siglo XXI a. C.), las Leyes de Ešnunna (ca. siglo XX a. C.) y el Código de Lipit-Ishtar de Isin (ca. siglo XIX a. C.).

<sup>9</sup> En esta recopilación de leyes se encuentran algunos conceptos interesantes relacionados con derechos individuales de los varones libres, donde acusado y acusador tienen oportunidad de aportar pruebas ante la autoridad que dirime ante las partes litigantes; las leyes del código cubren materias tales como: calumnia o difamación (ley 127), perjurio (ley 3), fraude (265), esclavitud y el estatus de los esclavos como propiedad (ley 15), deberes de los trabajadores aparceros o colonos a los propietarios de tierras (ley 42), comercio y servicios de transporte de mercancías (ley 104), responsabilidad civil de los constructores de presas ante desastres de inundación (ley 53), derecho de divorcio para las mujeres abandonadas por sus maridos (ley 142), adulterio femenino -castigado con pena de muerte para la mujer y el amante- (ley 129), robo -castigado con pena de muerte- (ley 22). *The Hammurabi Code*, Encyclopaedia Britannica, 1916.

<sup>10</sup> "If a man destroy the eye of another man, they shall destroy his eye. If one break a man's bone, they shall break his bone. If one destroy the eye of a freeman or break the bone of a freeman he shall pay one gold mina. If one destroy the eye of a man's slave or break a bone of a man's slave he shall pay one-half his price." Ex. Law #196, *The Hammurabi Code*, Encyclopaedia Britannica, 1916.

constituye el primer intento por establecer una proporcionalidad entre el daño recibido en un crimen y el daño producido en el castigo, siendo así el primer límite a la venganza; estaríamos pues ante el primer registro histórico, de reconocimiento de derechos entre partes litigantes. También es un código que establece una jerarquización estamental de la sociedad, entre libres, libres dependientes (colonos o clientes) y esclavos. De estas civilizaciones proviene también la primera conceptualización de la libertad de la que tenemos noticia, relacionada precisamente con la esclavitud. *Ama-gi* o *amar-gi* es una palabra sumeria, que ha sido traducida como “libertad”, o como “manumisión”, “excepción de deudas u obligaciones”<sup>11</sup> y también como “la restauración de personas y propiedades a su estado original” incluyendo la remisión de deudas<sup>12</sup>. Otras posibles interpretaciones del término serían “reversión a un estado previo”<sup>13</sup> y libramiento, exención o emancipación, de una deuda, de la esclavitud, de la tasación o el castigo<sup>14</sup>. La palabra o concepto lexicalizado se compone de las palabra *ama* “madre” (a veces con el marcador enclítico de caso dativo *ar*) y el participio presente *gi<sub>4</sub>* “vuelto o devuelto, restaurado”, lo que da el significado literal de “devuelto a la madre” para esta locución lexicalizada.<sup>15</sup> El uso más temprano que se conoce de este concepto aparece en las reformas de Urukagina (ca. 2375 a. C.) y, para la tercera dinastía de Ur (siglos XXII-XXI a.C.), ya era usada como término legal para referirse a la manumisión de los individuos<sup>16</sup>. El asiriólogo Samuel Noah Kramer lo ha identificado como la primera referencia escrita al concepto de libertad, aunque en su trabajo dedicado a los sumerios de 1963 afirma que aún no sabemos por qué esta locución lexicalizada empezó a usarse como sinónimo de “libertad”<sup>17</sup>. Quizás el hecho de que el derecho de divorcio para las mujeres abandonadas por

---

<sup>11</sup> Escrita con los glifos cuneiformes del sumerio  $\square\square$  *ama-gi<sub>4</sub>* o  $\square\square\square$  *ama-ar-gi<sub>4</sub>*, (Halloran 2006: 19) ha sido el símbolo o logo de numerosas organizaciones libertarias actuales en todo el mundo, siendo la más conocida el uso dado por el Liberty Fund.

<sup>12</sup> Radner & Robson 2011: 208–209. Traducción propia desde el inglés.

<sup>13</sup> “amar-gi”, s. a., en Pennsylvania Sumerian Dictionary. Traducción propia desde el inglés.

<sup>14</sup> Åke W. Sjöberg, ed., 1998: 200–201, 208–210.

<sup>15</sup> “ama-ar-gi<sub>4</sub> ama =r(a) gi<sub>4</sub> -Ø mother=DAT turn-NFIN ‘freedom (lit. ‘sending back to mother’)” Jagersma 2010: 67, y 124-125.

<sup>16</sup> Lemche 2014: 72 y sig.

<sup>17</sup> Kramer 1963: 79.

sus maridos sea interpretado como una devolución de la mujer y de su dote a la casa del padre de ella (ley 142 del Código de Hammurabi) pueda darnos una pista del sentido de manumisión que en estas culturas suponía devolver a alguien conscripto a su familia o clan de origen. Esta palabra sumeria parece estar relacionada etimológicamente con la palabra acadia *anduraāru(m)*, con el significado de “exención de una deuda de esclavitud”, y de modo figurado “exención” y “libertad”<sup>18</sup>. Lo que refuerza la idea de que la libertad es conceptualizada en estas civilizaciones originarias como exención de deudas o pagos ya sean en especie o en servicios.

Una de las obras literarias más antiguas que conservamos de estas civilizaciones es llamada *La Epopeya de Gilgamesh*.<sup>19</sup> En el estudio de la historia de la libertad y sus ideas, muchos académicos empiezan con la *Epopeya de Gilgamesh* citándola como el ejemplo escrito más temprano de un reconocimiento de las limitaciones básicas de la naturaleza humana<sup>20</sup> y de los peligros del poder político y de la necesidad del uso de otro poder para limitar, contener y contrapesarlo<sup>21</sup>.

También en el antiguo Egipto, pese a ser igualmente una sociedad esclavista, para las personas libres habría ciertos derechos reconocidos ante una autoridad judicial o mediadora llamada visir. Hombres y mujeres libres tenían el derecho a poseer y vender propiedades, crear contratos, casarse y divorciarse, recibir herencias y someterse a juicio en cortes. Los

---

<sup>18</sup> Black, George & Postgate 2000: 17.

<sup>19</sup> Se desconoce si el protagonista existió realmente o si solo es un mito con una ligera base histórica en un rey o gobernante de la ciudad sumeria de Uruk, cercana al río Éufrates, en algún punto del temprano tercer milenio a. C. (ca 2800-2500 a. C.). Las historias de este personaje nos han llegado fragmentadas desde algunos restos arqueológicos sumerios, pero sobre todo babilonios. La conocida como *Epopeya de Gilgamesh*, el recuento más completo de las aventuras del héroe, fue compuesta en acadio durante el periodo babilonio medio (ca. 1600- ca. 1155 a. C.) por un escriba llamado Sîn-lēqi-unninni. (Black & Green 1992: 89).

<sup>20</sup> Tras un combate con la ciudad vecina de Kish, el joven rey Gilgamesh, ensorbecido por su poder, se convierte en un gobernante tiránico sobre su pueblo. Los dioses le envían a Enkidu, un hombre salvaje que es capaz de hacerle frente. Aunque Gilgamesh vence tras una larga lucha a Enkidu, le reconoce su valor y se convierten en amigos inseparables en una serie de aventuras para alcanzar la gloria. En esta primera epopeya sumeria se ha querido ver antecedentes de otras historias parecidas en épica griega (luchas con animales salvajes como toros o leones o seres fantásticos como gigantes) y en la Biblia (relato de una gran diluvio e inundación). Tras la muerte de su amigo Enkidu, Gilgamesh se embarca en la búsqueda de la inmortalidad para tan solo descubrir al final los límites y el carácter mortal de los humanos. (Kramer 1963: 45).

<sup>21</sup> Killion 2012; “Gilgamesh”, *Online Library of Liberty* 2016.

matrimonios estaban estipulados por contratos en los que los implicados contraían obligaciones financieras con él o la cónyuge y los hijos de la pareja. Aunque las mujeres estaban oficialmente apartadas de la vida pública, algunas como las faraonas Hatshepsut, o Cleopatra, y otras esposas consortes del Faraón, llegaron a ejercer bastante poder o influencia en su momento<sup>22</sup>.

### **3. El comienzo del comercio internacional**

Todas las civilizaciones originarias nacieron y crecieron en relativo aislamiento unas de otras, salvo dos: Egipto y Mesopotamia se desarrollaron en el llamado “Creciente Fértil”. Este concepto fue acuñado y popularizado por James Henry Breasted, un egiptólogo estadounidense que estuvo al frente de una generación de arqueólogo-historiadores que ampliaron la idea de la civilización occidental al incluir todo el Antiguo Oriente Próximo en las raíces culturales de Europa<sup>23</sup>. Estas civilizaciones tuvieron conocimiento la una de la otra y mantuvieron contactos comerciales desde muy temprana época. Los pueblos semíticos que habitaban la parte del levante mediterráneo se encontraban en la encrucijada de las rutas comerciales practicables de estos pueblos de la Antigüedad y sirvieron de enlace comercial y cultural entre ambas civilizaciones. Uno de estos pueblos, asentados en la costa del actual Líbano, los fenicios o púnicos, desarrollan la navegación y se lanzan a la exploración del Mediterráneo, difundiendo por diferentes colonias o factorías por la costa, los cultivos, productos y la cultura de estas civilizaciones antiguas. En la isla de Chipre, Rodas y Creta entran en contacto con los pueblos asentados en el archipiélago helénico. Uno de los antecedentes de los griegos, la civilización minoica, primera civilización europea, aprenden de los fenicios el cultivo del trigo, la vid y el olivo, esto es, los cultivos mediterráneos típicos, que son de origen asiático y los difunden por las costas europeas y africanas del Mediterráneo. Aprenden de ellos, además, la domesticación del ganado caprino, ovino y bóvido, el arte de la navegación y

---

<sup>22</sup> Tomado de <http://easytolearnancientegypt.weebly.com/rights-and-freedoms.html> (Consultado el 1 de julio de 2019)

<sup>23</sup> Breasted 1916.

el comercio, las matemáticas, la escritura con un alfabeto fonético y la moneda, el uso de la artesanía finamente elaborada como la orfebrería, la cerámica y las telas teñidas de púrpura. De hecho, estos pueblos se denominaban a sí mismos como cananeos (pueden identificarse en gran medida con el Canaán bíblico) y solo son los griegos los que los llamaron Φοίνικες (phoínikes, “rojos, púrpuras”), muy probablemente por los apreciados tintes de color púrpura con que comerciaban<sup>24</sup>.

Los emporios o colonias comerciales fenicias se extienden por todo el Mediterráneo. En el norte de África, en el actual Túnez, desarrollan una de sus principales colonias, Cartago, fundada en el 814 a.C., desde la que se aventuran a explorar el Mediterráneo Occidental. Incluso llegan a las llamadas columnas de Hércules (representación mítica del peñón de Gibraltar y monte Musa en Marruecos), donde fundan entorno al siglo IV a.C. las ciudades de Gadir (Cádiz) y Tingis (Tánger). Son el primer pueblo en explorar el Atlántico mediante la navegación de cabotaje y el interior de la Península ibérica mediante navegación fluvial, donde parece haber influido, por aculturación en el desarrollo de la civilización de Tartessos en el valle del Guadalquivir y costa atlántica sur de la Península. Las noticias conservadas en las versiones griegas del *Periplo de Hannon*, el viaje de un explorador cartaginés de la costa atlántica africana, se cuenta la captura de seres humanoides peludos a los que denominan *gorillai*, cuyas pieles regresan a Cartago. También se han conservado noticias en la misma fuente (*Historia Natural*, 2.169a, de Plinio el Viejo) del viaje por el Atlántico norte de Himilcón, otro navegante cartaginés que llegaría a Bretaña o las costas británicas en busca de estaño para la fundición de bronce. Estos viajes se habrían realizado entorno al siglo VII-IV a.C.

No se sabe mucho de la cultura y organización social fenicias, pues no se han conservado demasiados restos arqueológicos o documentos históricos, más allá de las pocas referencias bíblicas y griegas. Los fenicios nunca formaron un Estado unitario, sino diversas Ciudades-Estado independientes, como Sidón, Tiro o Cartago, gobernadas por monarquías hereditarias generalmente vinculadas a una casta sacerdotal de culto a dioses, como Balaam o Moloch que

---

<sup>24</sup> Wagner 1989.

a menudo requerían muchos sacrificios humanos. En algunas de sus ciudades como Tiro, Biblos o Sidón contaban con un consejo de ancianos -miembros de la realeza o viejos mercaderes que controlaban las actividades comerciales- que se reunían regularmente, discutían cuestiones políticas y tomaban algunas decisiones o daban consejos al rey. Además del rey, solía haber en algunas de estas ciudades otras dos figuras importantes, el gobernador -una especie de primer ministro designado por el Rey- y el comandante de los ejércitos. Incluso en los Anales de Tiro se describe un periodo de gobierno breve, pero peculiar, durante el siglo VI a. C. durante el cual la ciudad estuvo gobernada por una diáda de jueces conocidos como *suffetes*. Más tarde, este sistema sería adoptado por Cartago, colonia fenicia. Las ciudades fenicias que caían bajo dominio asirio solían compartir el gobierno entre el rey fenicio y el gobernador asirio<sup>25</sup>. Pero no parece que los fenicios hayan sido teóricos o practicantes de ideas de la libertad mucho mayores que el resto de los pueblos de Mesopotamia y Egipto en la Antigüedad. Lo más que llegaron a los griegos fue una imagen de estar más interesados en el dinero por cualquier medio, incluso por la astucia y en el engaño (*πανουργία, panurgía*), que en el conocimiento o la sabiduría (*σοφία, sofía*)<sup>26</sup>, y la idea de ser los causantes originales del conflicto entre griegos y orientales por actos de piratería incluso anteriores al rapto mítico de Helena por los troyanos a los que se asimilan a estos fenicios<sup>27</sup>. Surge aquí la pregunta, entonces, de si los griegos aprendieron las mayores sofisticaciones culturales de un pueblo de comerciantes y piratas como los fenicios, ¿por qué surgen en Grecia las siguientes ideas de la libertad (el paso de los mitos al logos, la isocracia, etc.), y no el Creciente Fértil africano-asiático? La respuesta a esta pregunta requeriría una extensión que excede los límites requeridos a esta comunicación y emplazamos a otro lugar y ocasión la respuesta a esta pregunta. No obstante, podemos llegar ya a una serie de conclusiones entorno a la presencia de las ideas de la libertad en las sociedades de la Antigüedad del Próximo Oriente.

---

<sup>25</sup> Cartwright 2016.

<sup>26</sup> Véase, por ejemplo, Platón, *República*, IV (435e - 436a) o Platón, *Leyes*, V (747c).

<sup>27</sup> Heródoto (Herodotus), *Historia*, I, 1.1-5.

#### **4. Conclusión:**

Las sociedades organizadas que surgen de la prehistoria en el área del Creciente Fértil durante el Antiguo Oriente Próximo distan de ser sociedades donde existieran libertades individuales tal y como las conocemos actualmente. Sin embargo, suponen un avance con respecto a la etapa civilizadora anterior: de una situación de bandas de cazadores-recolectores organizadas en forma de clanes o tribus vinculados por relaciones de parentesco y en conflicto unas con otras por la explotación de recursos naturales (caza, pesca, recolección), se pasa gradualmente al sedentarismo ganadero y agrícola. Esta nueva forma de producción generaba excedentes de alimentos que permitieron la expansión demográfica, la creación de las primeras ciudades-estado y el desarrollo de una cultura material más sofisticada acorde a la mayor riqueza obtenida comparada con la producción de las bandas de cazadores-recolectores. También una organización social más sofisticada y estratificada. El Estado tiene una configuración teocrático-aristocrática y monárquica. Este poder centralizado en una ciudad somete de modo despótico un territorio poblado por varios clanes o tribus y más tarde, por varias ciudades, formando imperios. Pero también ejerce como poder moderador y de arbitraje en los diferentes conflictos entre bandas, clanes o tribus. Esta necesidad crea la aparición de los primeros códigos legales que se conocen en la historia XXI siglos antes de nuestra era. La posibilidad de firmar contratos bajo este poder arbitral y la salvaguarda de los derechos respectivos de las partes permitió el desarrollo del comercio con cierta seguridad en un mundo donde no había una diferenciación clara entre el pillaje, el robo, el trueque y el comercio. Aparece el concepto de juez y jurisdicción, código legal escrito más allá del derecho consuetudinario, el derecho civil primitivo, y el reconocimiento de la responsabilidad civil, así como de los derechos de las partes litigantes, así como el concepto de pena judicial, generalmente enfocada en la retaliación, como un primer freno al uso de la violencia personal o la venganza para solventar los conflictos de intereses.

Estamos ante una sociedad y economía esclavista, que somete a esclavitud a los individuos de grupos vencidos por la guerra, o individuos que incurren en deudas. De la manumisión de los

esclavos surge el concepto de libertad. Los hombres no son conscientes de la libertad hasta que la pierden. El concepto de libertad -el no sometimiento o sojuzgamiento a otro- surge históricamente como oposición al de esclavitud o propiedad de un ser humano por otro, como hemos visto al analizar el concepto sumerio de *ama-gi*. La libertad, como concepto, es un concepto que surge como opuesto al de sumisión o esclavitud.

*La epopeya de Gilgamesh*, la obra literaria más antigua que se conserva, nos demuestra una primera preocupación por el despotismo monárquico, por el poder estatal sin ningún control. La figura mítica de Enkidu puede interpretarse como una representación alegórica de la sentida necesidad del poner algún tipo de contrapeso al poder monárquico irrestricto, representado por el rey de la ciudad sumeria de Ur, Gilgamesh.

En la sociedad del Antiguo Egipto aparece de modo más delineado el concepto de propiedad privada y la regulación por contrato de la misma. Aunque estas son sociedades muy patriarcales, por vez primera se registran en Egipto mujeres con cierto poder o estatus en las castas aristocráticas o de la realeza.

Por último, la relativa proximidad de las dos cuencas fluviales que desarrollaron el cultivo extensivo de cereales y la agricultura, Mesopotamia y Egipto, empezaron a comerciar entre ellas gracias a los pueblos cananeos o fenicios que las enlazan en la mitad del Creciente Fértil, en el Levante del Mediterráneo. Estos pueblos de comerciantes sirven como correa de transmisión cultural de los cultivos y de la civilización al resto del Mediterráneo aún sumido en la prehistoria. El surgimiento de las primeras civilizaciones en Europa, como las de la Creta minoica y la Grecia micénica, antecedentes de la civilización helénica, debe entenderse por influencia cultural cananea-fenicia. Además de ser los primeros representantes de un comercio internacional organizado, estas ciudades comerciales fenicias empiezan a experimentar con la organización política, que pasa desde las primitivas organizaciones teocráticas, monárquicas o aristocráticas. Estas experiencias previas con las formas de gobierno pueden interpretarse como antecedentes de las formas republicanas (Πολιτεία, politeia) de las polis griegas más tarde.

La aparición del Derecho Mesopotamia y Egipto, del comercio internacional, los viajes y de la experimentación política por la colonización fenicia son los antecedentes inmediatos encontrados en la Antigüedad del Oriente Próximo que preparan los desarrollos civilizatorios de la Antigüedad Clásica de Grecia y Roma más tarde, que, junto a la tradición judeocristiana, compondrán la cultura de la libertad de Occidente.

### Referencias citadas:

“amar-gi”, s. a., en Pennsylvania Sumerian Dictionary, <http://psd.museum.upenn.edu/epsd/e324.html>, consultado el 15 de mayo de 2019.

Aristóteles, *Política*, Edición de Manuela García Valdés, Madrid, Gredos, 2008

Barth, Paul, *Los estoicos*, trad. de Luis Recasens Siches, Madrid, Revista de Occidente, 1930.

Black, Jeremy; Green, Anthony, *Gods, Demons and Symbols of Ancient Mesopotamia: An Illustrated Dictionary*, Austin, Texas: University of Texas Press, 1992.

Black, Jeremy A., Andrew George & J. N. Postgate, *A Concise Dictionary of Akkadian*. Otto Harrassowitz Verlag, 2000.

Breasted, James Henry, *Ancient times, a history of the early world: an introduction to the study of ancient history and the career of early man*, Ginn and Company, Boston, 1916, <https://archive.org/download/cu31924027764996/cu31924027764996.pdf> Consultado el 14 de mayo de 2019.

Carrera, Margarita, *Mundo Heleno a la luz de Nietzsche y del psicoanálisis*. Guatemala, Editorial de Óscar de León Palacios, 1995.

Cartwright, Mark, “Phoenician Government”, *Ancient History Enciclopedia*, 29 April 2016, [https://www.ancient.eu/Phoenician\\_Government/](https://www.ancient.eu/Phoenician_Government/), consultado el 17 de mayo de 2019.

Dalley, Stephanie, *Myths from Mesopotamia: Creation, the Flood, Gilgamesh, and Others*, Oxford, England: Oxford University Press, Oxford, 1989. [https://books.google.com/?id=7ERp\\_y\\_w1nIC&printsec=frontcover](https://books.google.com/?id=7ERp_y_w1nIC&printsec=frontcover), consultado 16 de mayo de 2019.

Davies, W. W., *Codes of Hammurabi and Moses*, Kessinger Publishing, 2003.

“Gilgamesh”, *Online Library of Liberty. A collection of Schollarly works about individual Liberty and free Markets*, Liberty Fund Inc., Carmel, IN, 2016, <https://oll.libertyfund.org/pages/gilgamesh>, consultado el 16 de mayo de 2019.

Epicuro, *Obras Completas*, prólogo, edición, traducción y notas de José Vara, Madrid, Cátedra, 2018

Halloran, John Alan, *Sumerian Lexicon: A Dictionary Guide to the Ancient Sumerian Language*, Logogram, 2006.

Hirschberger, Johannes, *Historia de la Filosofía. Volumen I. Antigüedad, Edad Media, Renacimiento*, Barcelona, Herder, 2011.

Jagersma, Abraham Hendrik, *A descriptive grammar of Summerian*, Tesis doctoral, Universiteit Leiden, 2010, <https://openaccess.leidenuniv.nl/bitstream/handle/1887/16107/Binnenwerk-jagersma.pdf>, consultado el 16 de mayo de 2019.

Jones, Harold B., “Los libertarios romanos: una antigua filosofía de la libertad”, *Centro Mises. Economía Austríaca y la filosofía de la libertad*, 11 de mayo 2019, <https://www.mises.org.es/2019/05/los-libertarios-romanos-una-antigua-filosofia-de-la-libertad/>, consultado el 16 de mayo de 2019.

Killion, Dave, “The Epic of Gilgamesh”, *The Libertarian Book Club*, 12 de febrero de 2012, <http://libertarianbookclub.com/2012/02/17/the-epic-of-gilgamesh/>, consultado el 16 de mayo de 2019.

Kramer, Samuel Noah, *The Sumerians: Their History, Culture, and Character*. University of Chicago Press, Chicago, 1963.

Lemche, Niels Peter, *Biblical Studies and the Failure of History: Changing Perspectives* 3. Taylor & Francis, 2014.

Meier, Christian, *A Culture of Freedom. Ancient Greece & the Origins of Europe*, with a foreword by Kurt Raaflaub, translated by Jefferson Chase. Oxford: Oxford University Press, 2011 (2009 en el original alemán).

Montanelli, Indro, *Historia de los griegos. Historia de Roma*, Esplugas de Llobregat, Barcelona, Plaza & Janés Editores, 1973.

Niels Peter Lemche (January 1979). "Andurārum and Mīšarum: Comments on the Problem of Social Edicts and Their Application in the Ancient Near East". *Journal of Near Eastern Studies*. 38 (1): 11–22. JSTOR 544568

Petrie, Alexander, *Introducción al Estudio de Grecia*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1993 (Cuarta reimpresión en español del original de 1932).

Radner, Karen & Eleanor Robson, ed., *The Oxford Handbook of Cuneiform Culture*, Oxford University Press, 2011.

Rothbard, Murray N. *Austrian Perspective on the History of Economic Thought, Economic Thought Before Adam Smith. Vol I.*, Ludwig von Mises Institute, Auburn, AL, s. a.

Ruiz Galacho, Diego, "Constituciones políticas en la antigua Grecia: el estado de los lacedemonios", *Filosofía, política y economía en el Laberinto*, ISSN 1575-7161, Nº. 1, 1999, 20 págs. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2020325.pdf>, consultado 3 de julio de 2019.

—. "Constituciones políticas en la antigua Grecia: el Estado ateniense", *Filosofía, política y economía en el Laberinto*, ISSN 1575-7161, Nº. 2, 2000, 36 págs. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2020446.pdf>, consultado el 3 de julio de 2019.

Skousen, Mark, *La formación de la teoría económica moderna. La vida e ideas de los grandes pensadores*, Unión Editorial, Madrid, 2010.

*The Code of Hammurabi*, Translated by L. W. King, With commentary from Charles F. Horne, Ph.D. The Eleventh Edition of the *Encyclopaedia Britannica*, 1910- by the Rev. Claude Hermann Walter Johns, M.A. Litt.D., London, 1915. <http://www.sacred-texts.com/ane/ham/ham00.htm>, consultado el 16 de mayo de 2019.

Wagner, Carlos G., *Historia del mundo Antiguo: Oriente. Los fenicios (9)*. Akal, Madrid, 1989.